CUENTA DE COBRO N°01 DE 2021

EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

LEIDY PATRICIA CARDOZO ALTAMAR

Identificado con la C.C. 22.669.319 de Barranquilla.

LA SUMA DE **CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($5.602.600.oo)**, por concepto del primer pago del contrato de prestación de servicios N° CD-08-2021-2304, el cual tiene por objeto "*la prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y desarrollo del programa primera infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en el marco de la estrategia de cero a siempre".* Período: Un primer pago comprendido entre el 12 de Abril al 30 de Abril del 2021.

LEIDY PATRICIA CARDOZO ALTAMAR
C.C. 22.669.319 DE BARRANQUILLA